

SEGURO COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA ABOGADOS


CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO SUMA ASEGURADA

CASER, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, por el presente documento certifica que la persona indicada bajo el registro **ASEGURADO** quedará incorporada desde la **FECHA DE ALTA** designada y bajo las condiciones de cobertura, límites y cláusulas recogidos en la póliza de seguro de Responsabilidad Civil nº 1036573 suscrita por este concepto por **EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MALAGA**.

TOMADOR DEL SEGURO: ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE MALAGA

Nº DE POLIZA: 1036174

ASEGURADO: DON FRANCISCO DELGADO MONTILLA

DNI: 

FECHA DE ALTA: 1-07-2012

VENCIMIENTO POLIZA: 30-06-2013(Anual renovación automática)

COBERTURA: Responsabilidad Civil Profesional:
Básico límite de indemnización póliza

LÍMITE DE INDEMNIZACION POR SINIESTRO, ASEGURADO Y AÑO DE SEGURO

Seiscientos mil euros (600.000 €)

El presente certificado deja constancia de las coberturas y límites del seguro arriba indicado y reflejado en las Condiciones Particulares de la Póliza y no se configura como ampliación o modificación de la Póliza, cuyas Condiciones Particulares y Especiales regulan, en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes. El asegurado muestra su conformidad con el contenido de las Condiciones Particulares, Generales y Especiales del Seguro concertado que se encuentra a su disposición a través del tomador del seguro y del corredor de la póliza.

En Málaga a uno de febrero de 2013

Firma y sello de la Cía

